



PROYECTO DE GOBERNABILIDAD LOCAL/ NEXOS LOCALES

Plan de Desarrollo Económico Local
con enfoque en
Seguridad Alimentaria y Nutricional



Municipio de La Democracia,
Huehuetenango

- **Consultor:** Eddy Camposeco.
- **Coordinador de equipo:** Julio De La Roca (Red Nacional de Grupos Gestores –RNGG-) y Otoniel Mora Especialista en Desarrollo Económico Local USAID Nexos Locales.
- **Edición:** Proyecto Nexos Locales ejecutado por Development Alternatives Inc.-DAI-. Subcontrato Núm. SUBK-Quetzaltenango-002. Bajo contrato USAID-DAI Núm. AID-520-C-14-00002. 12 Avenida 1-48 Zona 3, Quetzaltenango, Guatemala.
www.nexoslocales.com
 USAID Nexos Locales
 NexosLocalesLGP
- **Derechos de autor:** Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID- (por sus siglas en inglés).
- **Primera edición:** Guatemala, enero de 2017.



CONTENIDO

1. Resumen ejecutivo.....	1
2. Introducción.....	2
3. Antecedentes.....	3
4. Objetivos.....	3
5. Actividad priorizada.....	4
6. Ejes del plan de desarrollo económico local.....	6
7. Temporalidad del plan.....	11
8. Descripción del mecanismo de monitoreo y medición de avances.....	14
9. Anexos.....	15

LISTADO DE TABLAS

1. Matriz de priorización de actividades económicas.....	4
2. Matriz de consolidación: clima de negocios.....	6
3. Matriz de consolidación gestión financiera para la agroindustria.....	7
4. Matriz de consolidación desarrollo de capital humano para la agroindustria.....	8
5. Matriz de consolidación mercadeo y comercialización.....	9
6. Matriz para la mejora seguridad alimentaria y nutricional.....	10
7. Matriz de temporalidad del plan.....	11
8. Matriz de técnicas de monitoreo y medición de avances.....	14

LISTADO DE ANEXOS

I. Conformación del Comité ad hoc.....	15
--	----



SIGLAS Y ACRONIMOS

DEL	Desarrollo Económico Local
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
ONG	Organización No Gubernamental
PEA	Población Económicamente Activa
RENAP	Registro Nacional de Personas
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional



Quetzaltenango, Guatemala, enero de 2017.

Respetable Corporación Municipal:

Como Directora Ejecutiva de Nexos Locales, un proyecto que funciona gracias a la ayuda de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID–, me complace presentar a ustedes este documento como resultado de las relaciones de cooperación entre este proyecto y su municipio:

Plan de Desarrollo Económico Local (Plan DEL) con Enfoque en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Este plan contiene estrategias y acciones para los próximos cinco años (2017-2021). Las mismas, están enfocadas a estimular el principal “motor económico” de su municipio para que, en consecuencia, provoque crecimiento y desarrollo a través de la generación de empleo y de ingresos.

El plan fue creado con la participación activa de miembros del gobierno local a su cargo, así como de otras personas que forman parte de los sectores productivos y comerciales del municipio. El conjunto de personas conformaron un comité ad hoc para este proceso, por lo que puede considerarse que en este plan están representadas las ideas, necesidades e intereses de la población económicamente activa, que tienen en común el deseo de contribuir al desarrollo de su localidad.

Quisiera aprovechar la oportunidad para manifestar mi agradecimiento al Señor Alcalde, miembros del Concejo Municipal y funcionarios que participaron en esta actividad por facilitar y ser promotores del cambio y el desarrollo de su municipio. Deseamos que sientan que este plan pertenece al municipio. El hecho de que la municipalidad contribuya y fortalezca las potencialidades del municipio provocará a corto, mediano y largo plazo que el desarrollo sea sostenible e integral.

El proyecto Nexos Locales reconoce y agradece la participación de los diferentes socios y proyectos de USAID (socios WHIP) que trabajan en el altiplano occidental por el apoyo y cooperación para la realización del presente plan, ya que se cumple con el objetivo de USAID/Guatemala para el altiplano de "Mejorar los niveles de crecimiento económico y desarrollo social en el altiplano occidental".

Esperando que nuestro trabajo de facilitación de este proceso sea una contribución efectiva al desarrollo local.

Les saludo cordialmente,

Connie Paraskeva
Directora Ejecutiva
Nexos Locales



I. RESUMEN EJECUTIVO

El Proyecto de Gobernabilidad Local, Nexos Locales de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID- a través de la Red Nacional de Grupos Gestores, realizó la consultoría para la implementación del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Económico Local del municipio de La Democracia, Huehuetenango, con enfoque en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Este proceso ha sido implementado de manera participativa, a través de la organización de un comité ad hoc conformado por representantes de sectores productivos, organizaciones sociales, iniciativa privada y gobierno municipal; por lo cual los actores locales han validado de manera periódica los diferentes elementos y componentes de este plan, además de ser validado en un taller con la mayor parte de integrantes de los sectores representados en el comité, partiendo de la premisa que la población tiene que apropiarse de un documento de esta naturaleza, y que este debe responder a la visión y percepción de las personas o sectores que se encargarán de su ejecución.

Se implementó una metodología previamente discutida y aprobada por las organizaciones rectoras de la consultoría, facilitando el uso de herramientas, cuadros y matrices que permitieron realizar y construir este documento. Un valor agregado que se puede establecer en la elaboración del Plan DEL fue que se combinó el trabajo de gabinete, para contar con datos exactos y reales, claves para la sustentación de una propuesta de cambios y planteamiento de estrategias, con el trabajo participativo, que permitió el reconocimiento de la realidad por parte de los actores locales y su posterior validación. Para el levantamiento de información se realizaron talleres, entrevistas y reuniones con productores, empresarios, con actores económicos en general, así como con el gobierno local, representados todos en el comité ad hoc.

Los sectores representados realizaron, en conjunto, un análisis de las potencialidades económicas del municipio de La Democracia, priorizando la más importante y relevante a nivel general para ser desarrollada bajo la óptica de la competitividad y sostenibilidad. Sobre la base de estas acciones se determinaron los ejes centrales del plan y el objetivo general.

La implementación del plan requerirá de apoyo técnico y financiero, pero sobre todo de decisiones de índole político para que los actores puedan participar activamente, incluyendo alianzas público-privadas, para lograr hacer viables las inversiones y proyectos. Todo el proceso está planteado para realizarse en cinco años, luego de su aprobación por las autoridades locales, y debe evaluarse periódicamente.



2. INTRODUCCIÓN

El desarrollo económico local es uno de los grandes retos aún no superados en el territorio de Guatemala. Se tiene una gran cantidad de potencialidades, patrimonios sin jerarquizar y ventajas comparativas que no han logrado la conversión a ventajas competitivas. La pobreza, la falta de empleo, y las pocas oportunidades son detonantes para que las generaciones jóvenes piensen en la migración y así, las remesas continúen siendo el primer rubro de ingresos de divisas al país. En muchas localidades esa es la única esperanza que se tiene, de lo contrario los niños, ancianos y ciudadanos en general están condenados a carecer de salud, educación y en la actualidad padecen de inseguridad alimentaria y nutricional, entre otras cosas.

El presente Plan de Desarrollo Económico Local (Plan DEL) se ha elaborado trabajando conjuntamente con la comunidad, bajo la clara convicción de que el desarrollo se gesta de manera endógena y participativa. Se ha identificado las actividades económicas que realmente generan empleo para las personas del municipio, así como las limitaciones a las que se enfrentan y la razón por la que no se ha logrado el anhelado despegue que permita mejores condiciones de vida para los habitantes.

Dentro de este análisis se ha establecido cuál o cuáles podrían ser las actividades económicas que tienen el potencial suficiente para convertirse en generadoras de crecimiento, que es uno de los elementos del desarrollo y que pueden aumentar la cantidad de jornales de trabajo, así como mejorar las condiciones de trabajo que se tienen actualmente. Para ello se elaboró un esquema con una metodología de indicadores cuya función era determinar la actividad que podría ser establecida como “motor económico”, a la que se le ha dado el nombre de **actividad económica priorizada**. Se ha definido como aquella que reúne las cualidades necesarias y que, bajo la correcta orientación y la inversión adecuada, puede generar empleo en equidad tanto para hombres como para mujeres; que tiene capacidad de crecer y absorber cada vez más el trabajo de las personas, tanto del municipio como de sus alrededores; y que logra posicionarse en el mercado regional y nacional con posibilidad de introducirse, en el futuro, en los mercados internacionales generando riqueza para la comunidad.

La formación de capital humano en las diferentes regiones es otro de los pilares fundamentales que se busca mejorar con la elaboración del presente plan. La capacitación, asistencia técnica y la educación, tanto escolarizada como la no escolarizada, les brindan a las personas herramientas para que transformen su entorno inmediato y su comunidad a corto y mediano plazo. Por ello, una de las prioridades dentro de la estructura de los objetivos de cada uno de los ejes de la actividad económica priorizada, es generar capital humano primariamente orientado hacia la producción, la transformación, la logística y la comercialización de la que se ha denominado **actividad económica priorizada**.

Este plan se convierte en la herramienta primaria para hacer una serie de proyectos enfocados en el desarrollo económico desde lo local, basados en el respeto, la igualdad, el conocimiento, la generación de empleo y oportunidades, el crecimiento, además de la seguridad alimentaria y nutricional.



3. ANTECEDENTES

El municipio de La Democracia se encuentra situado a 920 msnm, pero cuenta con comunidades que alcanzan una altitud de 1,475 msnm. Tiene una extensión territorial de 136 kilómetros cuadrados. Su clima promedio es cálido. Se encuentra ubicado en la zona centro-oeste del departamento de Huehuetenango, con las siguientes colindancias: al norte Santa Ana Huista y San Antonio Huista; al este San Pedro Necta y Unión Cantinil; al sur La Libertad y San Ildefonso Ixtahuacán; al oeste el estado de Chiapas, México. Dista de la cabecera departamental 78 kilómetros y de la ciudad capital de Guatemala 325 kilómetros. Su principal vía de comunicación es la carretera Interamericana CA1.

Geográficamente y en términos prácticos el municipio está dividido en dos regiones: parte alta y parte baja. Tiene una población de 45,837 habitantes, de ellos 23,925 son mujeres (52%) y 21,912 hombres (48%). En cuanto a su perfil de medios de vida se identifican tres áreas, agricultura y remesas, agricultura de subsistencia, y zona cafetalera. Por otra parte, la vulnerabilidad es notoria en caso de deslaves y derrumbes en época de lluvia, y sequías en verano, que afectan la producción de café y granos básicos por el surgimiento de enfermedades y plagas en los cultivos.

Las principales actividades económicas son la agricultura y el comercio. La actividad agrícola está mayormente concentrada en el café, aunque también se produce miel de abeja, se cultiva maíz, frijol, frutas y hortalizas. De igual forma se pueden criar diversas especies pecuarias, aunque los volúmenes actuales son poco significativos.

Las actividades agropecuarias son las predominantes ocupando al 61% de la población económicamente activa –PEA-; la construcción, actividad realizada principalmente fuera del municipio, ocupa al 13%; y el comercio al 9%. La economía en este municipio basa su dinámica en la producción de café, pero un elemento especial para La Democracia es su aduana fronteriza con el estado de Chiapas, México, llamada “La Mesilla”.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo general

Generar riqueza y bienestar para la población del municipio de La Democracia, especialmente mujeres y jóvenes, por medio de la dinamización de la economía local, promoviendo el desarrollo de un sistema productivo moderno, competitivo, sostenible e innovador que satisfaga los requerimientos de los mercados y contribuya a la seguridad alimentaria y nutricional, generando más empleos y mayores ingresos.

4.2. Objetivos específicos

- Dinamizar la economía local a través del fomento de actividades económicas potenciales e infraestructuras productivas que promuevan la productividad y la comercialización de productos transformados.
- Promover asociatividad que promueva el incremento de las capacidades técnicas de las personas del municipio, en especial de mujeres y jóvenes, fortaleciendo el capital humano local.



5. ACTIVIDAD PRIORIZADA

En el municipio de La Democracia las principales actividades económicas son la agricultura y el comercio. La actividad agrícola está mayormente concentrada en el café. Otros productos como miel de abeja, maíz, frijol, frutas y hortalizas complementan la producción agrícola.

En los últimos años el comercio ha tenido un considerable crecimiento, cada vez más se involucran los pobladores y, debido a la cercanía con la frontera mexicana, se tiene una constante migración de guatemaltecos hacia el municipio con la finalidad de comerciar y/o movilizarse hacia México.

Partiendo de la información básica de las actividades productivas y de servicios del municipio, los representantes de organizaciones productivas y de la municipalidad, que conformaron el comité ad hoc, identificaron las actividades económicas con mayor potencial del municipio. Se analizaron diversas variables de manera que se pudo calcular un índice de valoración del potencial y en base al mismo se ha seleccionado la actividad a priorizar.

5.1. Matriz de priorización de actividades económicas

Concepto	Punteo máximo por criterio	Industrialización del Café	Emprendeduría rural agro negocios	Comercio local y mercados comunitarios	Turismo y ecoturismo	Industrialización de la producción agrícola (frutas y hortalizas)
Potencial de crecimiento en el futuro (5 años).	10	7	7	6	6	9
Generación de empleo.	10	6	8	5	6	10
Es viable con la capacidad financiera existente.	5	4	3	4	4	4
El mercado potencial es alcanzable.	10	7	6	10	3	6
Existe la capacidad de capital humano en el municipio.	5	4	5	4	3	5
Posibilidad de vinculación público-privada.	5	2	5	3	2	3
Incluye trabajo a mujeres.	10	8	9	8	8	9
Contribuye a la seguridad alimentaria y nutricional SAN.	10	7	8	6	6	9
Tiene concordancia con la vocación del municipio y/o la región.	5	5	4	4	4	5
Punteo de opinión del comité.	10	8	9	6	6	9
El gobierno local respalda institucionalmente esta actividad.	5	3	5	4	4	4
La actividad puede transformarse en regional.	5	4	3	5	5	5
Compatible con la cultura.	10	7	8	8	7	9
		72	80	73	64	87

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.



5.2. Descripción del producto / servicio

Transformación de la producción agrícola, especialmente frutas y hortalizas, impulsando la actividad económica a partir de la creación de un centro de acopio y planta procesadora de frutas y hortalizas. En la actualidad las frutas y hortalizas son producidas en grandes cantidades a niveles locales y distribuidas en los mercados municipales de las aldeas La Mesilla y Camojá, y el de la cabecera municipal, principalmente. Son productos sin valor agregado.

5.3. Descripción del mercado meta

A futuro se tiene proyectado comercializar los productos procesados e industrializados de frutas y hortalizas, a nivel regional, departamental, nacional y exportar principalmente a México. Inicialmente el mercado será el municipio de La Democracia, pero en su desarrollo y crecimiento cubrirá los municipios de Santa Ana Huista, San Pedro Necta y La Libertad; posteriormente las cabeceras departamentales del occidente como destino natural y en el plano extendido, poblados de México.

5.4. Atributos del producto y/o servicio

Al transformar las frutas y hortalizas en la planta procesadora, se tendrán diversas presentaciones, tal como pulpas, salsas, papillas, compotas, envasados, jugos, encurtidos y frutas secas o deshidratadas. Las frutas, hortalizas y productos procesados contarán con controles fitosanitarios, inocuidad, calidad, caducidad, registro sanitario y trazabilidad, con sabores naturales, precios accesibles, variedad de tamaños y presentaciones. Se etiquetarán y contendrán información de nutrientes e información importante para el consumidor.

5.5. Cobertura geográfica

La producción se lleva a cabo en todo el municipio, por lo que la actividad puede beneficiar a una alta proporción de la población agrícola.

5.6. Necesidad genérica

La necesidad genérica del consumo de frutas y hortalizas procesadas e industrializadas es la calidad, precio y la salud.

5.7. Ventaja comparativa

La ventaja comparativa del municipio es su geografía y clima, así como su ubicación fronteriza.



6. EJES DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

6.1. Eje clima de negocios

El gobierno municipal facilitará las condiciones para que los productores y empresarios puedan elevar su productividad y su competitividad, a través del desarrollo de la agro-industria.

6.1.1. Matriz de consolidación: clima de negocios

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicadores
Clima de negocios.	1. Contar con una entidad coordinadora de los esfuerzos públicos y privados.	1. Contar con la COFETARN ¹ en funcionamiento.	1. Organizar, capacitar y consolidar la COFETARN.	1. En el año 1 se cuenta con la COFETARN instalada y funcionando, empoderada de este plan.
	2. Promover la integración público-privada en el municipio para facilitar los procesos agro-industriales, como motores de la economía local.	2. Implementar un sistema agro-industrial en el municipio para el procesamiento y transformación de frutas y hortalizas del municipio.	2. Identificar potenciales socios para alianzas público-privadas para la implementación de planta de procesamiento agro-industrial.	2. En el año 1 la municipalidad identifica y gestiona, al menos una alianza público-privada para la implementación del sistema agro-industrial. 3. En el año 2 se logra acuerdos para una alianza público-privada para establecer una planta de procesamiento o un encadenamiento agro-comercial.
	3. Empoderar a los sectores público y privado del sistema y procesos agro-industriales.	3. Establecer una alianza público-privada para el impulso agro-industrial del municipio.	3. Sensibilizar y capacitar a los sectores público y privado sobre la necesidad e importancia de la alianza público-privada.	4. Formalización legal del sistema agro-industrial de La Democracia, a través de una alianza público-privada legalmente constituida.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.

¹COFETARN: Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales.



6.2. Eje gestión financiera para la agro-industria

Se trabajará en la obtención de recursos financieros para la productividad, la infraestructura, el equipamiento y la comercialización, relacionados con el sistema agro-industrial para procesamiento de frutas y hortalizas.

6.2.1. Matriz de consolidación: gestión financiera para la agro-industria

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicadores
Gestión financiera para la agro-industria.	1. Lograr la inversión público- privada en el desarrollo de un sistema agro-industrial para el procesamiento de frutas y hortalizas.	1. Contar con el presupuesto para el establecimiento del sistema agro-industrial para el procesamiento de frutas y hortalizas.	1. Gestiones ante el sector público para obtención de financiamiento. 2. Gestiones ante entidades privadas para lograr alianzas e inversiones público-privadas. 3. Formulación de propuesta de proyecto.	1. En el año 1 establecer contactos con inversionistas y planteamientos al CODEDE.
	2. Concretar el financiamiento para el equipamiento, material e insumos de la planta de procesamiento de frutas y hortalizas.	2. Contar con el presupuesto para la construcción y equipamiento de la planta de procesamiento agro-industrial de frutas y hortalizas.	4. Elaboración del proyecto correspondiente a la planta de procesamiento agro-industrial.	2. Al año 2 se logra la gestión del presupuesto para ejecutar la construcción del centro de acopio y la planta procesadora y el equipamiento de la misma. 3. En el año 3 se trabaja en la construcción de la planta de procesamiento de frutas y hortalizas.
	3. Contar con un sistema de financiamiento para la producción, que beneficie a pequeños productores.	3. Contar con un fondo rotativo para financiar la producción de frutas y hortalizas.	5. Buscar el financiamiento y créditos para medianos y pequeños productores. 6. Gestiones con entidades financieras.	4. En el año 1 se tienen establecidos convenios con bancos o cooperativas, para el establecimiento de un fondo rotativo para pequeños productores agrícolas.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.



6.3. Eje desarrollo de capital humano para la agro-industria

Se invertirá en el desarrollo técnico del capital humano para que pueda contarse localmente con capacidades para la gestión técnica del sistema agro-industrial, su administración financiera, y la administración de sus negocios.

6.3.1. Matriz de consolidación: desarrollo de capital humano para la agro-industria

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicadores
Desarrollo de capital humano para la agro-industria.	1. Formar técnicamente a productores, socios y colaboradores, desarrollando sus capacidades, habilidades y manejo de tecnologías para la implementación de procesos agro-industriales para frutas y hortalizas.	1. Capacitar 50 productores de frutas y hortalizas en el proceso agro-industrial.	1. Diseñar un programa de capacitación. 2. Coordinar con entidades técnicas que puedan colaborar en la formación sobre agro-industria. 3. Elaborar un programa de asistencia técnica que vincule al sector privado, sector público y organizaciones cooperantes para atender a los productores.	1. 50 productores incrementan su productividad en el año 2. 2. 50 productores implementan acciones de trazabilidad en el campo, durante el año 3. 3. Al final del año 1 se implementa el programa de asistencia técnica a asociados y colaboradores para elevar la productividad.
	2. Formar y capacitar al personal relacionado, para la administración de la planta de procesamiento agro-industrial.	2. Implementar un sistema eficiente de administración de la planta de procesamiento.	4. Firmar convenios con instituciones afines para la realización de los seminarios, cursos y talleres en los temas de administración y negocios.	4. Durante el año 3 se implementa un programa de formación y capacitación a socios y colaboradores sobre administración y negocios.
	3. Formar y capacitar a productores para elevar la productividad de frutas y hortalizas.	3. Incrementar significativo la productividad en el campo.	5. Diseñar un programa de capacitación para elevar la productividad en los cultivos de frutas y hortalizas. 6. Coordinar con entidades técnicas que puedan colaborar en la formación a productores. 7. Elaborar un programa de asistencia técnica que vincule al sector privado, sector público y organizaciones cooperantes para atender a los productores.	5. Durante los años 1 y 2 se implementa un programa de formación y capacitación a productores para elevar la productividad de frutas y hortalizas.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.

6.4. Eje mercadeo y comercialización

Se deberá trabajar en la formulación de planes y estrategias de mercado y comercialización para que los productos puedan llegar adecuadamente a los mercados seleccionados y puedan posicionarse en ellos.

6.4.1. Matriz de consolidación: mercadeo y comercialización

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicadores
Mercadeo y comercialización.	1. Lograr un mercadeo y comercialización eficientes de los productos agro-industriales de frutas y hortalizas.	1. Posicionar los productos en los mercados seleccionados.	1. Formulación de planes y estrategias de mercadeo. 2. Implementación del plan de mercadeo para los productos de la planta de procesamiento agro-industrial.	1. En el primer semestre del año 2 se elabora e implementa un plan de mercadeo para los productos generados en la planta procesadora agro-industrial.
	2. Formalizar todos los negocios comerciales de la planta de procesamiento agro-industrial.	2. Obtener los registros fitosanitarios y legales para la movilización y comercialización de los productos agro-industriales de frutas y hortalizas.	3. Tramitación de los requerimientos fitosanitarios y legales en las instituciones respectivas para la comercialización formal de los productos a nivel nacional e internacional.	2. En el inicio del año 3 se tiene la documentación de los registros fitosanitarios y legales para la comercialización de productos agro-industriales.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.

6.5. Seguridad alimentaria y nutricional

Se orientará a la población beneficiaria para que utilice los excedentes y acumulación de ingresos, en mejorar su alimentación y combatir así la inseguridad alimentaria.

6.5.1. Matriz para la mejora seguridad alimentaria y nutricional

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador
Seguridad alimentaria y nutricional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer la seguridad alimentaria y nutricional como una prioridad del gobierno local. 2. Fortalecer a las personas del municipio con métodos para asegurar su recurso alimenticio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr acuerdo del Concejo Municipal, durante el año 1, para poner énfasis en el tema de seguridad alimentaria y nutricional del municipio y nombrar un encargado. 2. Firmar convenio entre gobierno local y SESAN para la incidencia sobre el tema de la seguridad alimentaria en el transcurso del año 2. 3. Crear mesa interinstitucional enfocada en el tema de la seguridad alimentaria en el transcurso del año 2. 4. Instalar salas situacionales de seguridad alimentaria y nutricional en el año 2. 5. Fortalecer los huertos familiares con productos que, de acuerdo al clima del municipio y la costumbre de las personas, puedan incidir en la dieta para la seguridad alimentaria, entrando a funcionar del año 2 en adelante. 6. Crear línea de base (si no existiera) y planificación de medición de impacto del plan para la seguridad alimentaria del municipio, midiendo todos los años los resultados a partir del año 2. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones de Concejo Municipal para analizar los grados de desnutrición infantil. 2. Reuniones entre gobierno local y productores. 3. Reuniones del delegado de la municipalidad y de SESAN. 4. Reuniones con todas las entidades del estado que funcionen en el municipio. 5. Firma de convenio con MAGA para la estrategia de huertos familiares. 6. Definición y puesta en marcha de la estrategia de huertos familiares. 7. Establecimiento de la metodología para la creación de la línea basal y puesta en marcha. 8. Instalación de salas situacionales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo municipal para declarar la seguridad alimentaria y nutricional una prioridad. 2. Convenio firmado y en operación con la SESAN. 3. Miembros activos en la mesa institucional. 4. Huertos familiares en operación y creciendo el número de familias que participan en el programa. 5. Problemas de inseguridad alimentaria reduciéndose. 6. COMUSAN funcionando y fortaleciendo las salas situacionales.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.

7. TEMPORALIDAD DEL PLAN

La temporalidad del plan se encuentra en relación a las metas propuestas, sin embargo, es necesario realizar un proyecto específico por cada una de las acciones de este plan que se pretendan llevar a cabo, el cual deberá tener su propio tiempo de ejecución, costeo y resultados tangibles. El plan representa la generalidad y el proyecto la especificidad.

7.1. Matriz de temporalidad del plan

Ejes	Metas	Actores principales	Tiempo				
			año 1	año 2	año 3	año 4	año 5
Clima de negocios	Contar con la COFETARN ² en funcionamiento.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales 3. Productores 4. Entidades privadas					
	Implementar un sistema agro-industrial en el municipio para el procesamiento y transformación de frutas y hortalizas del municipio.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales 3. Entidades privadas 4. Productores					
	Establecer una alianza público-privada para el impulso agro-industrial del municipio.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales 3. Entidades privadas 4. Productores					
Gestión financiera para la agroindustria	Contar con el presupuesto para el establecimiento del sistema agro-industrial para el procesamiento de frutas y hortalizas.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales 3. Productores. 4. Entidades privadas					
	Contar con el presupuesto para la construcción y equipamiento de la planta de procesamiento agro-industrial de frutas y hortalizas.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales 3. Entidades privadas 4. Productores					
	Contar con un fondo rotativo para financiar la producción de frutas y hortalizas.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales 3. Entidades privadas 4. Productores					

²COFETARN: Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales.



Ejes	Metas	Actores principales	Tiempo				
			año 1	año 2	año 3	año 4	año 5
Desarrollo de capital humano para la agro-industria	50 productores de frutas y hortalizas capacitados en el proceso agro-industrial.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales 3. Entidades privadas 4. Productores					
	Implementar un sistema eficiente de administración de la planta de procesamiento.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales 3. Entidades privadas 4. Productores					
	Incrementar significativamente la productividad en el campo.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales 3. Entidades privadas 4. Productores					
Mercadeo y comercialización	Posicionar los productos en los mercados seleccionados.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales 3. Productores 4. Entidades privadas					
	Obtener los registros fitosanitarios y legales para la movilización y comercialización de los productos agro-industriales de frutas y hortalizas.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales 3. Entidades privadas 4. Productores					



Ejes	Metas	Actores principales	Tiempo				
			año 1	año 2	año 3	año 4	año 5
Seguridad alimentaria y nutricional	Firmar acuerdo entre Gobierno local y SESAN para la incidencia sobre el tema de la seguridad alimentaria.	1. Concejo Municipal					
	Firmar acuerdo entre Gobierno local y SESAN para la incidencia sobre el tema de la seguridad alimentaria.	1. Concejo Municipal 2. SESAN					
	Crear mesa interinstitucional enfocada en el tema de la seguridad alimentaria.	1. Concejo Municipal 2. Instituciones de gobierno con presencia en el municipio 3. Instituciones de educación con presencia en el municipio					
	Instalar salas situacionales de seguridad alimentaria y nutricional.	1. DMM 2. SESAN 3. MAGA 4. RENAP 5. MINEDUC 6. MSPAS 7. Nexos Locales					
	Fortalecer la creación de los huertos familiares con productos importantes que, de acuerdo al clima del municipio y la costumbre de las personas, puedan incidir en la dieta para la seguridad alimentaria.	1. Municipalidad 2. MAGA					
	Crear línea de base (si no existiera) y planificación de medición de impacto del plan para la seguridad alimentaria del municipio.	1. Municipalidad 2. Centro de Salud 3. Instituciones involucradas					

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.

8. DESCRIPCIÓN DEL MECANISMO DE MONITOREO Y MEDICIÓN DE AVANCES

El monitoreo del presente plan deberá realizarse año con año, de manera que pueda ser readecuado de acuerdo a las condiciones que se encuentren dentro del entorno de influencia del mismo, cada año. Los criterios generalmente aceptados por la cooperación internacional en la medición de los proyectos son pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto en la sociedad en la cual se desarrolla y sostenibilidad del mismo cuando no exista apoyo externo.

Para el monitoreo y evaluación, se puede utilizar cualquiera de las siguientes técnicas.

8.1. Matriz de técnicas de monitoreo y medición de avances

Técnicas Cuantitativas	Técnicas Cualitativas	Técnicas Participativas
Encuestas	Observación estructurada	Análisis de acontecimientos críticos
Medición directa	Entrevista en profundidad o semiestructuradas	Ranking de riqueza o bienestar
Censo	Grupos de discusión	Matrices de clasificación y puntuación
Análisis económico – financiero	Análisis documental	Diagramas de Venn

Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales, página 80, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, Madrid, España.

9. ANEXOS

9.1. Conformación del Comité ad hoc

Nombre	Posición / Título	Organización	Teléfono	Correo
Elder Amílcar Montejo Rivas	Alcalde Municipal	Municipalidad	31081035	
Francisco Rodolfo Galicia Sáenz	Concejal IV	Municipalidad	57817068	
Neftali Antulio Cruz	Profesor	Sociedad Civil	46258044	
Jaime Eduardo Villatoro	Profesor	Sociedad Civil	30747935	
Marcos Leonel Villatoro	Presidente	Cooperativa Nuestro Futuro	45843362	
Rosalía Patricia Sales	Coordinadora	Red MISAR	50690922	
Beberly Meliza Rivas	Promotora	Municipalidad	32333438	beby-250512@hotmail.com
Limmi Castillo García	Coordinadora OMM	Municipalidad	49718986	limmi83@hotmail.com
Irma Ramírez	Presidenta	Asociación Tejiendo Mi Futuro	53799268	

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.



USAID | **NEXOS LOCALES**
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA | Para La Gobernabilidad Responsable

“La realización de esta publicación fue posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América proporcionado a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido aquí expresado no necesariamente refleja las opiniones de la USAID o del Gobierno de los Estados Unidos de América”.